

# Voces, cuerpos, representaciones en la literatura grecolatina y sus proyecciones

Homenaje a la Dra. Alicia Schniebs

Aldo Pricco y Darío Maiorana (comps.)  
Stella Maris Moro y María Eugenia Martí (eds.)



**Colección *Studia et Nugae***



Facultad de  
Humanidades  
y Artes\_UNR



# **Voces, cuerpos, representaciones en la literatura grecolatina y sus proyecciones**

**Homenaje a la Dra. Alicia Schniebs**

Aldo Pricco y Darío Maiorana (comps.)

Stella Maris Moro y María Eugenia Martí (eds.)

**Colección *Studia et Nugae***

Voces, cuerpos, representaciones en la literatura grecolatina y sus proyecciones : homenaje a la Dra. Alicia Schniebs / Darío Pascual Roque Maiorana ... [et al.] ; Compilación de Aldo Rubén Pricco ; Darío Pascual Roque Maiorana ; Editado por María Eugenia Martí ; Stella Maris Moro. - 1a ed. - Rosario : Stella Maris Moro, 2025.

Libro digital, PDF - (Studia et Nugae ; 2)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-631-01-0305-1

1. Literatura Antigua. 2. Literatura Clásica Latina. 3. Literatura Clásica Griega. I. Maiorana, Darío Pascual Roque II. Pricco, Aldo Rubén, comp. III. Maiorana, Darío Pascual Roque, comp. IV. Martí, María Eugenia, ed. V. Moro, Stella Maris, ed.  
CDD 880

Foto de tapa: Darío Maiorana

Diseño de tapa: Luciano Duyos / Cintia Espinosa

## **Prop.1.12.16: *¿aspersis o aspersus?***

**Arturo R. Álvarez Hernández**  
*Universidad Nacional de Mar del Plata*  
arturorobertoalvarez@gmail.com

**Resumen:** A través de una transmisión escasa y accidentada, el texto properciano ha llegado a la Modernidad con un sinnúmero de anomalías que se han convertido para los editores modernos en otros tantos problemas crítico-textuales. Desde la edición de Lachmann, en 1816, hasta nuestros días, las sucesivas ediciones críticas de la obra properciana han ido dando cuenta de dichos problemas y proponiendo diversas soluciones, de las cuales algunas han logrado amplio consenso, pero muchas, tal vez la mayoría, siguen siendo objeto de controversia. Mi propósito en esta contribución es el de abordar un problema crítico-textual en cierto modo minúsculo, puesto que se refiere a un solo verso y, dentro de él, a una sola palabra. Pero lo he elegido porque ejemplifica bien las diversas orientaciones de la crítica a la hora de establecer el texto de Propercio.

**Palabras clave:** Propercio; Prop.1.12.16; elegía romana; crítica textual

**Abstract:** Through a scarce and bumpy transmission, the Propertian text has reached Modernity with countless anomalies that have become so many critical-textual problems for modern editors. From Lachmann's edition of 1816 to the present day, the successive critical editions of Propertian's work have given an account of these problems and proposed various solutions, of which some have achieved broad consensus, but many, perhaps most, remain the subject of controversy. My purpose in this contribution is to address a somewhat minuscule textual-critical problem, since it refers to a single verse and, within it, a single word. But I have chosen it because it exemplifies well the diverse orientations of criticism when establishing Propertius' text.

**Keywords:** Propertius; Prop.1.12.16; Roman elegy; textual criticism

Comencemos por trazar una breve descripción de la elegía 1.12. Los veinte versos que componen esta elegía aparecen en los MSS en continuidad ininterrumpida con los treinta versos de la elegía 1.11. Sin embargo, **N** y **P** presentan *in margine* entre los vv. 30 y 31 una señal de división. Estas señales obedecen sin duda a que, hasta el v. 30, el discurso del poeta-amante (al que llamaremos Propercio sin confundirlo con la persona histórica del poeta) está dirigido a Cintia, mientras que en el v. 31 pasa a interpelar a otro destinatario. La identificación del apostrofado a partir del v. 31 ha sido materia de controversia,<sup>1</sup> pero la conjetura *Pontice* en lugar de *conscia* en el v. 2 (Kraffert, 1864: 683)<sup>2</sup> ha obtenido amplio consenso y es la que adoptan los editores más recientes. En consecuencia, la elegía 1.12 puede ser descripta como un discurso que el poeta-amante le dirige al poeta Póntico (ya apostrofado en las elegías 1.7 y 1.9), quien le ha reprochado demorarse en Roma en lugar de ir al encuentro de su amada (vv. 1-2). Propercio le informa a Póntico que Cintia en realidad lo ha abandonado y que la separación es total (vv. 3-6); evoca los tiempos felices y conjetura posibles causas de la ruina de ese espléndido amor (vv. 7-12); describe la desolación en que se encuentra (vv. 13-14); expresa su envidia por el amante que puede llorar ante su amada o por el que, sufriendo abandono, puede cambiar de *servitium* (vv. 15-18); declara finalmente que a él no le está concedido renunciar a Cintia ni amar a otra: vv. 19-20: *Mi neque amare aliam neque ab hac desistere fas est: / Cynthia prima fuit Cynthia finis erit.*

El verso del que nos vamos a ocupar forma parte de una de las secciones señaladas. En ella, recurriendo al tópico del *makarismós* (v. 15: *Felix qui potuit...*),<sup>3</sup> el poeta-amante hace el elogio de quienes, al contrario de él, resuelven la situación de abandono por parte de la amada mediante una de las dos siguientes conductas: llorar en presencia de ella para recuperar su amor (v. 15: *praesenti flere puellae*); aceptar el abandono y reemplazar el vínculo amoroso perdido por uno nuevo (v. 17: *despectus mutare calores*). Cada una de estas alternativas aludidas en el *makarismós* va acompañada de una sentencia general que le aporta fundamento (vv. 16 y 18).<sup>4</sup> Para el caso de la segunda alternativa, la sentencia de v. 18 (*sunt quoque translato gaudia servitio*) viene a ofrecer una explicación que justifica plenamente esa conducta: el cambio de *servitium* también puede proporcionar alegría (*gaudia*). Análogamente el v.

<sup>1</sup> Detallado análisis en Fedeli (1980: 288-290).

<sup>2</sup> Para las citas de las propuestas de enmienda remito a Smyth (1970).

<sup>3</sup> Sobre el motivo cf. Fedeli (1980: 296).

<sup>4</sup> Las soluciones de puntuación del pasaje son diversas. A mi parecer la más clara es la de Fedeli (1984), que opta por poner entre paréntesis los dos pentámetros.

16 aporta una explicación para la conducta del amante que opta por llorar ante la amada para recuperar su amor. El texto *receptus* de este verso es: *non nihil aspersis gaudet Amor lacrimis*. De esta frase nos vamos a ocupar.

Una primera observación que cabe hacer, confirmatoria de la organización lógica de este pasaje, es que los dos versos explicativos tienen un eje común que es el del gozo o alegría (v. 16: *gaudet*; v. 18: *gaudia*). Propertio identifica dos tipos de ‘solución’ que a él le están vedados: en la primera el llanto del amante en presencia de la amada le produce alegría al dios Amor, lo cual es promesa de recuperación del vínculo amoroso; en la segunda la aceptación del abandono por parte del amante lo habilita para un cambio de *servitium* (o sea, de amada) en el que habrá de encontrar alegría. La primera alternativa, entonces, se orienta a la reanudación del vínculo roto, la segunda a la sustitución de ese vínculo por otro. La conclusión (vv. 19-20) tiene una lógica menos rigurosa, porque allí el poeta-amante se declara imposibilitado solamente de la segunda alternativa, o sea la de cambiar de *servitium*. Queda a cargo del lector entender que también la primera alternativa, llorar ante la amada, le está vedada, porque, a la luz de los vv. 3-4, se sobreentiende que la amada se mantiene a gran distancia de él.

Todo parece muy claro; sin embargo, al estar de las diversas interpretaciones y de las diversas enmiendas que se han propuesto para la lección *aspersis* del v. 16, resulta evidente que la crítica encuentra cierta dificultad para entender el verso tal como ha sido transmitido. Repasemos primero las propuestas de enmienda: *expersis* (Guyet); *a! sparsis* (Hensius); *aspersus* (Palmer); *abstersis* (Garrod).<sup>5</sup>

Tres de estas enmiendas (*expersis*; *a! sparsis*; *abstersis*) recurren a verbos que han parecido a los críticos relacionarse mejor con *lacrimis*. Efectivamente, el participio *aspersis* del verbo *aspergo*, ‘rociar’, ‘regar’, ‘bañar’, puede resultar un poco extraño en una imagen que hace referencia al llanto del amante: *aspersis lacrimis* significaría literalmente algo como ‘[Amor se complace] de/con (las) lágrimas rociadas/regadas’. Pero las enmiendas que se han propuesto no parecen aportar una solución convincente. La conjetura *expersis* recurre al verbo *expergo*, que significa ‘despertar’, intransitivo o transitivo, en sentido figurado ‘suscitar la atención’.<sup>6</sup> Aparte de que es verbo de uso muy infrecuente, nunca en juntura con *lacrimae* y sin atestaciones en toda la obra propertiana (el poeta usa el derivado *expergiscor* una sola vez en 4.5.73), propone una

<sup>5</sup> Smyth (1970: 16) consigna también la variante *amor pedibus* (*Itali ap. L. Latinum*) que parece tomada de Prop. 1.1.4 y que en nuestro verso no hace sentido. Para las citas de las propuestas de enmienda remito a la obra de Smyth.

<sup>6</sup> *OLD*, s.v. *expergo*: “To awaken, rouse (from sleep); (transf.) To excite, arouse the attention of.”

rara imagen: el llanto como salido de un letargo ([Amor se complace] ‘de/con (las) lágrimas despertadas’). La conjetura *a! sparsis* recurre al verbo *spargo*, este sí muy frecuente en Propercio, que significa ‘esparcir’, ‘difundir’ y también ‘rociar’ (cf. Prop.4.4.46: *lacrimis spargitur ara meis*;<sup>7</sup> 6.7: *spargite me lymphis*). Es decir que tendríamos el mismo significado de *aspersis*, pero con el ripio de una interjección (*a!*) no muy convincente (‘[Amor se complace], ay!, de/con (las) lágrimas esparcidas/derramadas’). Salteo la enmienda *aspersus*, que ha logrado bastante consenso, y paso a la conjetura *abstersis*, del verbo *abstergeo/abstergo*, que significa ‘limpiar’, ‘secar’ y que en este caso, en juntura con *lacrimae*, tendría el significado preciso de ‘enjuagar’ (‘[Amor se complace] de/con (las) lágrimas enjugadas’).<sup>8</sup> El verbo en sí liga muy bien con las lágrimas, pero en este caso habría que entender que la complacencia del dios es por la reconciliación de los amantes, lo que no parece ser la idea del dístico.

Las propuestas de enmienda que acabamos de considerar, con la excepción de la conjetura *aspersus* (Palmer, 1833), de la que trataremos en particular, no lograron consenso. En general, la crítica se ha orientado a mantener la *lectio tradita* (*aspersis*), aunque con argumentos no necesariamente coincidentes, como veremos a continuación. El *ThLL* s.v. *aspergo* incluye nuestro verso, tal como ha sido transmitido, bajo la acepción “*aliquid minutatim fundens sive spargens aliquo adicio. a. obiectum nude positum est: liquores*”. Consigna varias ocurrencias del verbo anteriores a Propercio: Pl.*Bac.*247; *Truc.*366; Var.*R.*2.11.6; Cic.*Div.*1.23; Lucr.1.719; ninguna de ellas, tampoco las posteriores, presenta el verbo en juntura con *lacrimae*.

También los comentarios a la obra properciana han tendido a aceptar la *lectio tradita*. Pero se advierte en ellos un empeño en aclararle al lector cuál es el destinatario del ‘rociado’ al que hace referencia el participio *aspersis*.<sup>9</sup> El verbo *aspergo* puede llevar como objeto directo tanto la materia (líquida en este caso) rociada, como la persona o cosa que recibe el rociado.<sup>10</sup> En nuestro caso el uso del participio pasivo indica que las lágrimas son la ‘materia líquida’ rociada; queda a cargo del lector identificar al destinatario de la acción. Enk (1946: 111); Rothstein (1920: 137); Butler-Barber (1933: 172); Camps (1961: 74) dan por sentado que quien recibe el ‘rociado de

<sup>7</sup> Cf. *spargo* en juntura con *lacrimae* en Ov.*Tr.*4.3.42 (*OLD*, s.v. *spargo*, 8).

<sup>8</sup> El *ThLL* s.v. *abstergeo/abstergo* testimonia abundantes ocurrencias del verbo en juntura con *lacrimas* (e.g. Lucil.116), entre las que incluye la juntura *abstersis lacrimis*: V. Max.1.1.15; Sen.*Dial.*9.16.4; 4.21.6; 11.1.1; Curt.5.5.8.

<sup>9</sup> El articulista del *ThLL* s.v. *aspergo*, al incluir nuestro verso, no explicita el destinatario de la acción.

<sup>10</sup> Lo señala Camps (1961: 74). Cf. *OLD* s.v. *aspergo*.

lágrimas' es el dios Amor.<sup>11</sup> Butler y Barber se cuidan de aclarar que la imagen de nuestro verso les parece 'audaz' (*bold*), pero no tanto como para preferir las enmiendas *ah! sparsis* (Heinsius) o *abstersis* (Garrod). En este contexto creo importante la aclaración de Enk: "*Amor lacrimis aspergi gaudet (non: gaudet lacrimis quae sparguntur)*", porque distingue dos formas posibles de entender las implicancias del participio: a) que Amor se complace de ser rociado por las lágrimas de los amantes; b) que Amor se complace de las lágrimas que se esparcen (se sobreentiende que las esparcen los amantes). Como veremos, esta lectura descartada por Enk se acerca bastante a la que considero correcta.

Respecto del destinatario implícito de las lágrimas, Shackleton Bailey (1956: 38) plantea una interpretación diferente. Si bien el estudioso no descarta la lectura que hace al dios Amor el destinatario de las lágrimas,<sup>12</sup> entiende que el v. 16 se refiere, en realidad, al tipo de ofrenda que el dios Amor acepta en sus altares. La ofrenda que reciben los altares de *Amor* son las lágrimas de los amantes, en vez de la habitual ofrenda de sangre requerida por los otros dioses. La imagen de lágrimas vertidas en un altar con carácter de ofrenda la encuentra el crítico en dos pasajes: *Stat.Theb.*12.487 y *Luc.*2.30.<sup>13</sup> El argumento no resulta convincente, porque la función del v. 16 es la de fundamentar lo expresado en el v. 15, y en ese verso no se habla de un llanto ante el altar del dios Amor sino ante la amada (*praesenti puellae*). Precisamente este aspecto, muy importante, ha sido destacado por O. Skutsch (1973: 322) que, llamando la atención sobre el participio *praesenti* del v. 15, entiende que las lágrimas causantes del gozo del dios Amor (v. 16) son las que el amante 'le derrama' a su amada.<sup>14</sup> Encuentro muy pertinente este punto de vista, precisamente porque la relación entre los dos versos de nuestro dístico reside en la recurrencia del llanto: *flere* (v. 15), *lacrimis* (v. 16).

En esta misma línea se ubica, a mi entender, el aporte de Fedeli (1980: 297-298) según el cual la juntura *aspersis lacrimis* remite al motivo literario según el cual Amor y Venus se complacen del llanto de los amantes. A las ocurrencias del motivo citadas por

---

<sup>11</sup> Los dos ensayos de traducción que ofrece W. A. Camps en su comentario ejemplifican bastante bien la lectura estándar del texto *receptus*: "[Amor] 'delights to be bedewed with tears'; literally 'delights when tears are sprinkled on him' (Camps, 1961: 74). Fedeli (1988: 25), más cauto, traduce así la *lectio tradita*: "*Amore gioisce non poco delle lacrime versate*".

<sup>12</sup> A favor aduce como paralelo *Ov.Ars* 1.233, pero en ese pasaje lo que se describe es la alianza de Baco (el vino) y Cupido (el deseo erótico) en el banquete, lo que está muy lejos de un contexto como el de nuestra elegía. Lo señala acertadamente Fedeli (1980: 297-298).

<sup>13</sup> Válidas objeciones a esta lectura en Fedeli (1980: 297).

<sup>14</sup> Skutsch, por otra parte, se inclina por la conjetura *qui* (Heinsius) en lugar de *si* en el v. 17, enmienda que Fedeli (1984: 26) rechaza remitiendo a *Prop.*2.24c. 47-48.

Fedeli (Tib.1.4.71-72; Ov.Ars 1.659-660 y los ejemplos citados en Pichon, 1902: 182)<sup>15</sup> corresponde agregar AP 5.212.1-2, de Meleagro, autor, como se sabe, muy presente en la obra properciana.<sup>16</sup> El testimonio de Tibulo, en el cual se sugiere que Venus favorece (*favet*) al amante que llora, resulta de particular interés para nuestro dístico, porque todo indica que el amante considerado *felix* por Propercio es el que llora en presencia de su amada para recuperar su amor. El aporte de Fedeli, entonces, tiene el mérito de identificar el motivo o tópico que subyace en la imagen de un dios (*Amor*) que goza/se alegra (*gaudet*) no poco (*non nihil*) con las lágrimas que un amante derrama, en este caso concreto las lágrimas que derrama en presencia de su amada (*praesenti puellae*), con las que procura conmoverla. La complacencia del dios es anuncio de su favor, o sea, de la reanudación del vínculo amoroso.

Queda claro, entonces, que, a pesar de las diversas lecturas, la *lectio tradita* tendió a imponerse, tal como lo reflejan las ediciones críticas Barber, 1960 (OCT) y Fedeli, 1984 (BT). Sin embargo, con posterioridad a estas ediciones, tanto la de G. P. Goold (1999) cuanto la de S. J. Heyworth (2007) han adoptado la vieja conjetura de Palmer (1833) *aspersus*.<sup>17</sup> La fundamentación de esta preferencia se encuentra en Heyworth (2009: 60). El crítico considera acertado relacionar, como propuso Skutsch, el *praesenti* del v. 15 con el *aspersis* del v. 16; a favor de esta relación agrega oportunamente la referencia al motivo del llanto de los amantes en Prop.3.8.24. Pero a diferencia de Skutsch, que en base a dicha relación considera que es la amada la destinataria del ‘rociado’ aludido en *aspersis*, Heyworth entiende que es *Amor* el destinatario, por cuanto “*Amor* here stands for the *puella* (as at I i 1-4 , ix 12, 28)”. A esta consideración semántica agrega dos argumentos sintácticos. La construcción *Amor aspersus lacrimis gaudet* tendría una análoga en 3.2.2 *gaudeat ut (in Ω) solito tacta puella sono*. La analogía es completa solo a condición de que se acepte la conjetura *ut* en lugar del transmitido *in*.<sup>18</sup> Pero a este argumento se le pueden oponer, a favor de *aspersis*, otras dos construcciones de *gaudeo* en el mismo Propercio: 3.7.15 *fracta gaudes, Neptune, carina*; 4.1.21 *Vesta coronatis pauper gaudebat asellis*. Heyworth aduce también que en las otras dos ocurrencias propercianas de *aspergo* (2.24.3 y

<sup>15</sup> De entre los numerosos pasajes citados por Pichon (1991: 131-32) cabe destacar: Prop.1.9.7; 3.6.37; 8.24; 25.5.

<sup>16</sup> Baste recordar la alusión a AP 12.101.1-4 de Meleagro en la apertura misma del L.1 (1.1-4).

<sup>17</sup> Ya adoptada antes por Luck (1964: 41). También P. Fedeli la ha adoptado recientemente (2021: vol. I, 40).

<sup>18</sup> Pero a favor de la construcción *gaudere in...* en este pasaje pueden señalarse dos ocurrencias de esa juntura en Propercio: 2.4.18; 4.8.63.

3.14.15) el objeto directo no es el líquido rociado sino la persona o cosa destinataria del rociado. No creo que dos ejemplos sean suficientes para establecer una “norma”, puesto que, como hemos señalado ya, el verbo admite ambas posibilidades. En cambio, creo que debe considerarse a favor de *aspersis* la costumbre muy evidente de los elegíacos latinos de cerrar el primer hemistiquio del pentámetro con un adjetivo (que puede ser participio) cuyo correspondiente sustantivo cierra el segundo hemistiquio, ambos con la misma terminación. Esta disposición, curiosamente, se da en los dos pentámetros de nuestro pasaje y en ambos casos el primer elemento es un participio: *aspersis... lacrimis; translato... servitio*.<sup>19</sup>

En suma, me parece evidente que los argumentos de orden sintáctico aducidos por Heyworth no son decisivos y que pueden ser rebatidos con otros igualmente válidos. En cuanto a la pretendida equivalencia entre *Amor* y *puella*, entiendo que ni en nuestro pasaje ni en los otros dos citados por Heyworth cabe entender que *Amor* es una forma de referirse a la *puella*. En particular el estilo sentencioso del v. 16 requiere que la figura mentada sea la del *deus Amor*, no la de la amada. El extraño planteo de Heyworth puede sintetizarse del siguiente modo: la juntura *aspersis... lacrimis*, precedida de la juntura *praesenti flere puellae*, implica que las lágrimas referidas son las que el amante derrama ante su amada (tesis de Skutsch), pero la amada en el v. 16 está representada por la figura de *Amor*, que es, entonces, quien recibe metafóricamente la profusión de lágrimas. Así entendido el dístico, Heyworth concluye que el texto resulta más claro si se reemplaza *aspersis* por *aspersus*: “The point would be made more clearly by *aspersus*”. No puedo evitar la impresión de que el crítico, en lugar de enmendar un texto presuntamente mal transmitido, corrige al autor. O bien, que ajusta el texto para adecuarlo mejor a la lectura estándar del texto *receptus*.<sup>20</sup>

Por mi parte, considero que la conjetura *aspersus* de Palmer (1833), revalorada por los más recientes editores de Propercio, es completamente superflua, puesto que la *lectio tradita* permite entender, según el consenso más general, que el llanto al que se refieren tanto el v. 15 como el v. 16 es el del amante en presencia de su amada. Superflua, creo, pero también equívoca, porque habilita la interpretación, ya propuesta

---

<sup>19</sup> Considerando exclusivamente las junturas de adj. + sust. en las que los dos elementos presentan la misma terminación, en el L. I computamos 88 casos, de los cuales 13 son con participio: 3.12; 36; 4.4; 6.20; 22; 34; 10.12; 12.46; 48; 15.2; 26; 38; 16.38; 18.16. A los casos de secuencia adj. + sust. se les podrían agregar otros ocho de secuencia sust. + adj. Sobre esta tendencia de organización del pentámetro cf. Fedeli (1980: 69).

<sup>20</sup> Cf. en particular las traducciones de Camps en nuestra n. 11.

por Shackleton Bailey, de que el v. 16 se refiere a una ofrenda de lágrimas ante el altar del dios.<sup>21</sup> En mi opinión los argumentos de Skutsch (1973) y Fedeli (1980) en defensa de la lección *aspersis* siguen siendo válidos y, además, compatibles entre sí. Ellos nos permiten entender que el v. 16 es una sentencia general referida al motivo literario que le atribuye al dios Amor complacerse con las lágrimas de los amantes. Esas lágrimas son las que los amantes derraman en determinados momentos del vínculo amoroso y que el dios ‘recibe’ con alegría como si fueran ‘ofrendas’ consagradas a él. El uso de un verbo como *aspergo*, que adquiere aquí cierta connotación ritual,<sup>22</sup> apunta a conferirle al llanto ese matiz de ofrenda. Una traducción posible del texto *tradius* sería, en mi opinión:

Feliz quien ha podido llorar en presencia de su amada  
(Amor se complace no poco de una ofrenda de lágrimas [=de lágrimas ofrendadas])

A favor de entender que este pasaje properciano responde al motivo de *Amor* como dios que se complace con las lágrimas de los amantes, quiero sumar un texto que no encuentro citado por los críticos que se han ocupado de nuestro v. 16. El motivo tiene una ocurrencia importante en un pasaje de la *Égloga* 10 de Virgilio (*Ecl.*10.28-30), pasaje en el cual el dios Pan amonesta al poeta-amante Galo, agonizante de amor en la Arcadia, con las siguientes palabras:

*"Ecquis erit modus?" inquit "Amor non talia curat,  
nec lacrimis crudelis Amor nec gramina riuis  
nec cytiso saturantur apes nec fronde capellae".* 30

La idea que expone este discurso de Pan es que el dios Amor, definido *crudelis*, no se sacia nunca de lágrimas, así como no se sacia la gramilla del agua de los arroyos, las abejas del codeso y las cabritas de las frondas. Tres aspectos de este testimonio me parecen de especial interés para la comprensión de nuestro verso properciano. El primero es que se trata, también, de una sentencia general sobre el *deus Amor*; el segundo es que le atribuye al dios una suerte de ‘avidez’ por las lágrimas de los amantes (correlativa del gozo que señala Propercio), sin que ello implique algún tipo de acto

---

<sup>21</sup> Basta considerar las siguientes traducciones del verso con la lección *aspersus*: “*Love takes great joy in being sprinkled with tears*” (Goold, 1999); “*Amore gioisce non poco quando viene spruzzato di lacrime*” (Fedeli, 2021). En ambos casos no resulta fácil entender que el llanto aludido es el del amante ante su amada.

<sup>22</sup> Este aspecto está bien señalado en Shackleton Bailey (1956: 38), donde se cita Cic.*N.D.*3.88; Sen.*Tro.*1106.

ritual ante un hipotético altar del dios; el tercero y más importante es que la sentencia pronunciada por Pan está motivada por las ‘lágrimas’ que derrama, en la ficción del poema, un poeta elegíaco (Cornelio Galo) que ha sido abandonado por su amada (Licoris), quien se encuentra físicamente muy lejos de él (*Ecl.*10.22-23; 46-49). Si bien no hay recurrencias léxicas que indiquen un procedimiento alusivo, toda la primera parte de nuestra elegía 1.12 desarrolla una situación de abandono y distancia de la amada respecto de su amante (vv. 3-4; 11-12) que bien puede considerarse deudora de la del Galo de la *Égloga* 10. A esta hipótesis contribuye decisivamente el hecho de que la misma situación de abandono (planeado por Cintia pero conjurado por el poeta) es el tema de la programática elegía 1.8, esta sí portadora de claras alusiones al Galo de la *Égloga* 10 (cf. especialmente 1.8.7-8 y *Ecl.*10.48-49).<sup>23</sup>

A la luz del Galo abandonado de la *Égloga* 10, cuyas lágrimas, al decir de Pan, podrían fluir infinitamente sin lograr conmover al cruel dios Amor, se entiende mejor la admiración-vidia que expresa Propertio (*felix qui potuit...*) por el amante que ha podido derramar sus lágrimas en presencia de la amada (*praesenti puellae*), en otras palabras, el amante que ha podido ofrendar sus lágrimas al dios Amor llorando ante su amada. Y es que, contrariamente a la amonestación del dios Pan, que expresa la mirada ‘arcádica’, crítica respecto del llanto del amante elegíaco Galo, la convicción del poeta elegíaco Propertio es la de que las lágrimas son parte necesaria del *servitium amoris* y ellas le son agradables al dios Amor. Es verdad que el poeta-amante de nuestra elegía está privado de la posibilidad de llorar ante su *puella*, como lo estaba el Galo de la *Égloga* 10; pero la secuencia de lamentos que se suceden a lo largo de la elegía y la rotunda declaración final (*Mi neque amare aliam neque ab hac desistere fas est: / Cynthia prima fuit Cynthia finis erit*, vv. 19-20) tienen todo el aspecto de un ‘llanto’ que, a diferencia del de Galo en la *Égloga* 10, tal vez termine logrando la *praesentia* de la *puella* y alcanzando, con ello, el favor del dios Amor. A esta esperanza, implícita en el dístico final, no puede renunciar el *servus amoris*.

---

<sup>23</sup> El estudio de la significación metapoética de la *Égloga* 10, en tanto señaladora de los ‘confines’ entre bucólica y elegía, fue inaugurado por G. B. Conte en el célebre artículo Conte (1980). En Álvarez Hernández (2017) he tratado la incidencia de la *Égloga* 10 en la obra de los poetas elegíacos. Entiendo que la elegía 1.12 –al igual que la 1.1 y la 1.8– se nutre del diálogo programático entre bucólica y elegía iniciado –al menos según lo que nos ha llegado– por la *Égloga* virgiliana.

## Bibliografía

### Fuentes

- Barber, Eric A. (1960). *Sexti Properti Carmina* recognovit brevisque adnotatione critica instruxit E. A. B. Oxford: Oxford University Press.
- (1933). *The Elegies of Propertius*, ed. by H. E. Butler and E. A. Barber, Oxford: OUP.
- Camps, W. A. (1961). *Propertius Elegies Book I*, ed. by W. A. C. Cambridge: Cambridge University Press.
- Enk, Petrus J. (1946). *Sex. Propertii Elegiarum Liber I (Monobiblos)*. Edidit P. J. E. Leiden: Brill.
- Fedeli, Paolo (2021). *Properzio, Elegie*. Vols. I-II. A cura di P. Fedeli. Milano: Mondadori.
- (1988). *Properzio. Elegie*. A cura di P. Fedeli. Firenze: Sansoni.
- (1984). *Sexti Properti Elegiarum Libri IV*. Edidit P. Fedeli. Stuttgart: Teubner.
- (1980). *Sesto Properzio. Il primo libro delle elegie*. Introduzione, testo critico e commento a cura di P. Fedeli. Firenze: Olski.
- Goold, G. P. (1999). *Propertius. Elegies*. Edited and translated by G. P. Goold. Cambridge-London: Harvard University Press.
- Heyworth, Stephen J. (2007). *Sexti Properti Elegos*. Critico apparatus instructos edidit S. J. Heyworth. Oxford: Oxford University Press.
- Lachmann, Carolus (1816). *Sex. Aurelii Propertii carmina* emendavit ad codicum meliorem fidem et annotavit C. L. Hildesheim-New York: 1973 [=Lipsiae 1816].
- Luck, Georg (1964). *Properz und Tibull. Elegien*. Lat. u. deutsch, übertragen, eingeleitet und erläutert von G. Luck. Zürich: Artemis Verlag.
- Rothstein, Max (1920). *Propertius Sextus Elegien*, erklärt von M. R. mit einem Nachwort zu Teil I und II in Band II von R. Stark. Erster Teil: 1. und 2. Buch; Zweiter Teil: 3. und 4. Buch. Dritte unveränderte Auflage, Dublin/Zürich 1966 [=1920].

### Instrumenta

- OLD=*Oxford Latin Dictionary* (2012 [2.<sup>a</sup> ed.]). Ed. por P. G. W. Glare. Oxford: Oxford University Press.
- ThLL=*Thesaurus Linguae Latinae*. <https://thesaurus.badw.de/en/project.html>.

### Estudios

- Álvarez Hernández, Arturo R. (2017). “La incidencia de la bucólica virgiliana en el desarrollo de la elegía erótica latina”, en Álvarez Hernández, A. R. & Weiss, I. M. (eds.). *Bukolik und Liebeselegie zwischen Antike und Barock / Bucólica y elegía erótica entre la Antigüedad y el Barroco*. Würzburg: Königshausen & Newmann, 63-86.
- Conte, Gian B. (1980). “Il genere e i suoi confini: interpretazione della decima egloga”, en *Il genere e i suoi confini*. Torino: Stampatori, 7-43.
- Heyworth, Stephen J. (2009). *Cynthia. A Companion to the Text of Propertius*. Oxford: Oxford University Press.
- Krafft, Adalbert (1864). Zu Propertius. *Philologus*. 21 (1-4): 354-356. <https://doi.org/10.1524/phil.1864.21.14.354>.
- Pichon, René (1902). *Index verborum amatoriorum*. Hildesheim-Zürich-New York: Georg Olms Verlag, 1991 [=1902].
- Shackleton Bailey, David R. (1956). *Propertiana*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Skutsch, Otto (1973). “Readings in Propertius”. *The Classical Quarterly*. 23 (2): 316-323.
- Smyth, William R. (1970). *Thesaurus criticus ad Sexti Propertii textum*. Leiden: Brill.



*Colección Studia et Nugae*

**hya** Facultad de  
Humanidades  
y Artes\_UNR

**C E L**  
Centro de Estudios Latinos  
Prof. Beatriz Rabaza

**UNR**